



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LÚJAR

Administración

calificacion ambiental

Proyecto de Instalación de Fibra Óptica en el Municipio de Lújar (Granada) para Interconexión de emplazamientos de Telefonía Móvil 5g

Don Jose Antonio Gonzalez Cabrera Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Lujar,

HACE SABER:

Iniciado expediente de licencia de obras a petición ADAMO TELECOM IBERIA S.A.U, representada por EACOM ENGINYERS I ARQUITECTES CONSULTORS D'OBRES I MUNTATGES SA, sometidas a Calificación Ambiental de la actividad “Proyecto de Instalación de Fibra Óptica en el Municipio de Lújar (Granada) para Interconexión de emplazamientos de Telefonía Móvil 5g con códigos 18_18124_000645 y 18_18124_000647 la cual se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental”

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

En Lujar , a 28 de Agosto de 2025
Firmado por. Jose Antonio Gonzalez Cabrera